

Historia De NICARAGUA

José Dolores Gámez



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMÉRICA

serie histórica n°3

HISTORIA
DE
NICARAGUA

DESDE LOS TIEMPOS PREHISTÓRICOS HASTA 1860, EN SUS
RELACIONES CON ESPAÑA, MÉXICO Y CENTRO-AMÉRICA

POR

José D. Gámez

Obra premiada en el Concurso Histórico de 1888 y
declarada de texto para los establecimientos nacionales
de Nicaragua, por acuerdo gubernativo
de 1º de marzo de 1889

PRIMERA EDICIÓN

MANAGUA

TIPOGRAFÍA DE "EL PAÍS," CALLE DE ZAVALA, NUM. 60

1889



Impreso en los talleres de Papelera Industrial de Nicaragua, S. A. — (PINSA).



FONDO DE PROMOCION CULTURAL

BANCO DE AMERICA

La Junta Directiva del Banco de América, consciente de la importancia de impulsar los valores de la cultura nicaragüense, aprobó la creación de un Fondo de Promoción Cultural que funcionará de acuerdo a los siguientes lineamientos.

- 1.— El Fondo tendrá como objetivo mediano la promoción y desarrollo de los valores culturales de Nicaragua; y
- 2.— El Fondo tendrá como objetivo inmediato la formación de una colección de obras de carácter histórico, literario, arqueológico y de cualquier naturaleza, siempre que contribuyan a enriquecer el patrimonio cultural de la nación. La colección patrocinada por el Fondo se denominará oficialmente como "Colección Cultural-Banco de América".

El Fondo de Promoción Cultural, para desempeñar sus funciones, estará formado por un Consejo Asesor y por un Secretario. El Consejo Asesor se dedicará a establecer y a vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo. El Secretario llevará al campo de las realizaciones las decisiones emanadas del Consejo Asesor.

El Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural está integrado por:

Dr. Alejandro Bolaños Geyer

Don José Coronel Urtecho

Dr. Ernesto Cruz

Don Pablo Antonio Cuadra

Dr. Ernesto Fernández Holmann

Dr. Jaime Incer Barquero

Don Orlando Cuadra Downing, Secretario



OBRAS PUBLICADAS POR EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA:

SERIE: ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS

- 1 Nicaraguan Antiquities por Carl Bovallius
(Edición Bilingüe)
- 2 Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua
Por J. F. Bransford — En Español y en Inglés

SERIE: FUENTES HISTORICAS

- 1 Diario de John Hill Wheeler
- 2 Documentos Diplomáticos de William Carey Jones
- 3 Documentos Diplomáticos para servir a la Historia
de Nicaragua — José de Marcoleta

SERIE LITERARIA

- 1 Pequeñeces... Cúiscomeñas de Antón Colorado —
Enrique Guzmán
- 2 Versos y Versiones Nobles y Sentimentales —
Salomón de la Selva
- 3 La Dionisiada — Novela — Salomón de la Selva

SERIE HISTORICA

- 1 Filibusteros y Financieros — William O. Scroggs
- 2 Los Alemanes en Nicaragua — Goetz von Houwald
- 3 Historia de Nicaragua — José Dolores Gámez

SERIE CRONISTAS

- 1 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVI

EN PRENSA

La Guerra en Nicaragua — William Walker
Traducción de Don Fabio Carnevalini

Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVII y XVIII

Complemento a mi Historia — José Dolores Gámez



NOTA EXPLICATIVA

EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA se complace en agregar a la SERIE HISTORICA de su COLECCION CULTURAL, la obra HISTORIA DE NICARAGUA del distinguido historiador Don José Dolores Gámez.

Esta obra, agotada ya, viene a llenar un vacío que se hacía sentir en los centros de enseñanza de la República y en las bibliotecas de los estudiosos de la historia de la Nicaragua y de Centro América.

Debemos a la amabilidad del señor Alberto Gámez Reyes, sobrino del historiador, el haber obtenido un ejemplar de la edición príncipe de 1889 de la obra, en la que el autor hizo anotaciones marginales y correcciones de estilo que enriquecen aun más su reproducción facsimilar que garantiza la fidelidad del texto.

A esta nueva edición de la Historia de Nicaragua por Don José Dolores Gámez, seguirá como secuela un COMPLEMENTO A MI HISTORIA, un trabajo inédito del mismo historiador Gámez en el que amplía capítulos e incidentes de su Historia Moderna de Nicaragua.

EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA considera una valiosa contribución a la historiografía nicaragüense la publicación de estas obras.



CONCURSO HISTÓRICO

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Acuerdo por el que se abre un concurso para la redacción de un tratado elemental de "Historia de Nicaragua," para el uso de los establecimientos nacionales de enseñanza.

El Gobierno, acuerda:

1º.—Abrir un concurso para la redacción de un tratado elemental de "Historia de Nicaragua." destinado para el uso de los establecimientos nacionales de enseñanza, que comprenda desde los aborígenes, anteriores al descubrimiento del país, hasta la terminación de la guerra de 1857.

2º.—Señalar, con este fin, el término de cuatro meses para que los interesados presenten su trabajo á este Ministerio, acompañándolo de un pliego cerrado, en el cual estará escrito el nombre del autor y la fecha en que la obra haya sido terminada, fecha que constará también en la portada del manuscrito, para comprobar la propiedad literaria á su debido tiempo.

3º.—Nombrar, concluido el plazo á que se ha hecho referencia, una comisión compuesta de tres personas competentes, para que examine los trabajos que hayan sido presentados y emita su dictamen, indicando especialmente cuál de ellos merece ser adoptado.

4º.—El término de cuatro meses comenzara a contarse desde el 1º de agosto próximo entrante.

5º.—El autor del trabajo que obtenga la mejor calificación, será premiado con una cantidad de pesos que designará la comisión dictaminadora.

6º.—La primera edición de la obra, será hecha á costa del Gobierno, y constará de cinco mil ejemplares, de los cuales, cuatro mil pertenecerán al autor, quien conservará el derecho de hacer las subsiguientes ediciones por su cuenta y en su propio beneficio.

Comuníquese—Managua, 14 de julio de 1888—Carazo—El Subsecretario de Instrucción Pública—Ortiz.

INTRODUCCION

Respetable Jurado examinador :

No tengo la pretensión de creer que el tratado histórico que hoy someto á vuestro inteligente estudio, sea una obra completa, limpia de errores é imperfecciones; pero sí pienso que en el limitado tiempo que se me concedió para formarlo, es humanamente imposible hacer más, sobre todo tratándose de un país cuya historia moderna y contemporánea no se ha escrito aún, y en donde por añadidura, se carece de bibliotecas y archivos de consulta.

Para escribir una obra como la presente, se necesita la reunión de abundantes materiales, mucho tiempo para compulsarlos cuidadosamente, un estudio detenido de todos ellos; y después, suprimiendo de la vista del público toda esa larga y fatigosa tarea, presentar los resultados en una relación fácil, límpida y tan agradable como sea posible.

En el mes de julio último, que llegó á mi noticia la convocatoria para el concurso de que sois juez, hacía justamente siete años que me ocupaba en acumular elementos para escribir una Historia de Nicaragua,

completa y bastante extensa, que no había podido principiar. Con tal objeto, visité en 1881 á Guatemala, en 1883 al Salvador y en 1884 á Costa-Rica, obteniendo en las tres repúblicas, datos y documentos preciosos, que aumenté considerablemente en los años siguientes, en que los vaivenes de la vida pública me llevaron á aquellas mismas playas en demanda de un asilo.

Aunque el término que se señaló para el concurso no pudo ser más angustiado, pensé que redoblando mis esfuerzos y aprovechando el estudio que tenía hecho con anterioridad, lograría escribir algo que no fuera tan elemental y que, al propio tiempo que conciliara la reducción de las formas, sirviera para llenar el vacío que ocasiona entre nosotros, la falta absoluta de una obra completa de historia patria. El libro que teneis en vuestras manos es el resultado de mi determinación.

Un tratado sobre cualquiera materia, que se dilucida por vez primera, tiene necesariamente que resentirse de muchos defectos. Sin embargo, puesta la base del edificio, diseñado éste á grandes rasgos, el trabajo posterior es muy fácil y al mismo tiempo susceptible de ser mejorado. Me reservo, pues, para una segunda edición, agregarle á esta "Historia de Nicaragua," un *apéndice*, que abraza algunos años más, y hacerle muchas correcciones de estilo, á que no he atendido ahora por la limitación del tiempo.

Soy de los que opinan que las formas de la historia han de ser muy correctas. Ella es una sabia maes-

tra que enseña deleitando; y se apartaría de su objeto desde el momento en que olvidara ataviarse con las mejores galas del arte y del ingenio.

En el caso presente, por desgracia, esos atavíos han tenido que sacrificarse á la necesidad de escribir de carrera y en un término tal, que ha sido imposible, no digo pulir, ni aun revisar los manuscritos.

Réstame hablar de las opiniones que hay acerca de la manera de escribir la Historia y del método que he adoptado.

La escuela "descriptiva" de Francia, cree que la mejor Historia es aquella que se concreta á la simple narración cronológica de los sucesos, sin hacer apreciación alguna; pero este método, á mi entender, viene á suprimir el principal objeto de los estudios históricos, que es aprovechar las importantes lecciones de la experiencia. Nada adelantáramos con saber que hubo en nuestro territorio campos de batalla y luchas desesperadas, si ignoramos el objeto de éstas y los motivos ó causas que nos condujeron á aquellos.

Tampoco estoy de acuerdo con la escuela "doctrinaria" de Mr. Guizot que, por el contrario, quiere que la Historia se someta á un sistema determinado y que se forme con arreglo á una idea preconcebida, porque eso sería pecar contra la ley suprema de la imparcialidad, que prohíbe forzar los hechos. La Historia sigue sus caminos peculiares y sobre ellos no tiene influencia retroactiva el observador histórico.

Entiendo que la misión del historiador no puede ser nunca la de impresionar con simples relaciones, ni

tampoco la de tergiversar los hechos para hacer propaganda en sentido alguno. Su tarea, que es más noble y levantada, se extiende á todos los tiempos, y para que de frutos en todas las generaciones y tenga saludable influencia en todas las edades y en todas las clases sociales, debe relatar los sucesos tales como han pasado y sacar de ellos las consecuencias que lógica y naturalmente se desprenden.

Con semejante convencimiento he procurado ser tan imparcial en las apreciaciones, como exacto en la relación de los hechos.

No se entienda, sin embargo, que al hablar de imparcialidad, quiero referirme á esa imparcialidad absoluta que algunos exigen y que, además de ser imposible, desdice de la elevada misión del historiador.

Cada época tiene que estudiar la Historia bajo el punto de vista que la preocupa esencialmente.

El historiador nicaragüense del siglo XVII tendrá forzosamente que apreciar unos mismos hechos de muy distinta manera que el del siglo XIX.

Yo, debo declararlo con franqueza, no puedo ni podría nunca ocultar mis simpatías por el sistema republicano, por las luchas en favor de la independencia y libertad de los pueblos, por los progresos modernos y por las avanzadas ideas del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Mi estudio, pues, aunque sin alterar en nada la veracidad de los hechos, ha sujetado sus observaciones á un criterio democrático liberal, que es el de la época actual de Nicaragua.

Al trabajar con tanto empeño y dedicación por llevar la honra de ser el primero en escribir un tratado que abrace toda nuestra historia patria, he querido que éste fuera digno de mi país y que llenara cumplidamente su objeto ante las generaciones futuras. Por esto, sin consideración á partidos políticos, á personas ni á localidades, he condenado sin reserva el vicio y el abuso, y me he mostrado solícito por enaltecer al hombre virtuoso y digno, para que sirva de buen ejemplo, ora vista el tosco sayo del monge como el Padre Las Casas, ora los brillantes arreos del militar como Morazán, ora la modesta casaca del Magistrado civil como don Dionisio Herrera, don José Zepeda y otros.

Años más tarde, cuando se haya despertado entre nosotros la afición á los estudios históricos, se escribirán tratados mejores que dejarán poco que desear. Entonces, reparado de mis desvelos y fatigas, me consideraré semejante al oscuro obrero que ha agotado sus fuerzas derribando los árboles seculares del bosque para hacer la sementera y que, después de algún tiempo, cuando lo mira trasformado por la mano del agricultor á quien dejó allanado el terreno, se envanece del progreso que observa y siente algo que lo llena de gozo y satisfacción.

EL AUTOR.

Noviembre 30 de 1888.



León, 18 de febrero de 1889.

HONORABLE SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION
PÚBLICA—MANAGUA

Hemos examinado atentamente las dos obras presentadas á ese Ministerio, con motivo del acuerdo de 14 de julio del año próximo pasado, que abrió un concurso para la redacción de un tratado elemental de Historia de Nicaragua.

Como resultado de ese examen manifestamos á VS., que la obra que tiene por contraseña: $8 \times 8 = 64 : 4 = 16$ es la que merece la recompensa ofrecida, por la bondad del plan adoptado, la belleza de la narración y la sencillez del estilo, propia de las obras didácticas, así como por la laboriosidad del autor, que tuvo á la vista los mejores datos y consultó directamente nuestras fuentes históricas.

En forma de nota hemos hecho constar todas las observaciones que nos han ocurrido, cuando la narración del autor no está de acuerdo con los datos orales ó escritos que hemos podido adquirir.

Si el autor no acepta esas observaciones, desea la Comisión que se incluyan en la obra impresa por vía de notas, porque la Comisión aparecería solidaria de opiniones ó de hechos que no juzga aceptables.

Igual dictamen expresamos respecto al catecismo de Historia Patria que tiene la misma contraseña.

Tomando en consideración que la obra será impresa por cuenta del Estado, y que la primera edición se hará de cinco mil ejemplares, de los cuales pertenece-

rán cuatro mil ejemplares al autor con derecho de hacer las ediciones ulteriores, la Comisión asigna, por vía de recompensa al autor, la cantidad de cuatrocientos pesos fuertes.

La Comisión cree, por último, conveniente, que el Gobierno disponga que el mismo autor continúe su obra hasta nuestros días, con el fin de que los hechos no se desvirtúen con el trascurso del tiempo, no obstante para ésto, la circunstancia de que aun vivan muchas de las personas que han figurado en nuestra historia contemporánea, pues el mismo inconveniente existe con la historia del país desde el año de 1824 hasta 1857.

Somos de U.S., con distinguida consideración, atentos seguros servidores,

**R. Contreras—José Francisco Aguilar.
Miguel Ramírez G.**

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Decreto por el que se manda publicar y adoptar la obra "Historia de Nicaragua" premiada en el concurso abierto por acuerdo de 14 de julio próximo pasado.

El Gobierno, decreta: Publíquese por cuenta del Estado y adóptese como texto en los establecimientos nacionales de enseñanza, la obra elemental "Historia de Nicaragua," escrita por don J. Dolores Gáméz y premiada en el concurso abierto por acuerdo de 14 de julio próximo pasado.

Dado en Masaya á 1° de marzo de 1889—E. Carazo—Al señor Ministro de Instrucción Pública—Adrián Zavala.

NOCIONES PRELIMINARES

De la Historia y sus divisiones

¿Qué es la Historia?—Su importancia y objeto—Sus divisiones, por razón de su extensión—Ciencias que la auxilian—Sus divisiones por épocas—Historia de Nicaragua—Divisiones y subdivisiones de ésta—Fuentes históricas.

La Historia resucita los acontecimientos tales como se verificaron. Ante ella desaparecen, la tumba, la oscuridad, la confusión, la injusticia y las preocupaciones: es nuestro criterio para juzgar y comprender, no solamente los tiempos pasados, sino también la época en que vivimos, y como diría Michelet, es resurrección de la verdad y luz que disipa la confusión de los tiempos pasados.

Para la verdadera Historia, los cuentos, leyendas y narraciones, constituyen únicamente el material primitivo, la materia bruta; su alma, lo que la vivifica y ennoblece es aquella parte esencial que trata del desarrollo general del espíritu humano, de la civilización, de las costumbres y del carácter de los grandes hombres, tipos de su raza y de todo el género humano

Ella no sólo aspira á conocer los acontecimientos sino también á comprenderlos.

La Historia, por su extensión, se divide en general y particular.

General es la que trata de todas las naciones. Particular la que lo hace de alguna ó algunas solamente, como la Historia de Nicaragua.

Las ciencias auxiliares de la Historia son, la Cronología y la Geografía. La primera es la ciencia de los tiempos. La segunda es la ciencia que, entre otras cosas, describe los lugares en que se han verificado los acontecimientos.

Por razón de las épocas, la Historia se divide también en Antigua, Media y Moderna. La Antigua comprende desde la creación del mundo hasta la muerte de Jesucristo. La de la Edad Media, parte de este acontecimiento y termina con la toma de Constantinopla en 1453. De este hecho data la Historia Moderna.

La Historia de Nicaragua, que es una parte de la de Centro-América, puede á su vez considerarse dividida en tres partes distintas que harán más fácil y metódico su estudio: historia antigua ó aborígene del país, historia colonial ó de la dominación española é historia moderna. La primera, se remonta al origen primitivo de la sociedad centro-americana. La segunda principia con la conquista y dominación de España y acaba con la proclamación de la independencia de la metrópoli española en Guatemala. Y la tercera y última, que se ocupa en el estudio de nuestra vida como nación independiente, principia con la proclamación hecha el 15 de setiembre de 1821 y llega hasta nuestros días.

La historia moderna de Nicaragua abraza tres periodos bien marcados que hay que estudiar por se-

parado para su mejor inteligencia. El del Imperio de México en que, como Provincia del antiguo Reino de Guatemala, tuvo que formar parte de la Monarquía proclamada por don Agustín de Iturbide (1821 á 1823). El de la República federal de Centro-América, en que figuró como uno de los Estados de la Federación (1823 á 1838). Y el de la República de Nicaragua, en que aparece como nación libre ó independiente, primero con el nombre de Estado soberano, y después con el actual de República (1838 á la fecha).

Las principales fuentes para la historia antigua del país son, el *Popoluvh* ó libro nacional de los quichés, del cual hay dos versiones, española la una, y francesa la otra, el *Memorial cachiquel de Tecpán Atitlán*, escrito por el cacique Xahilá, y los títulos territoriales de algunos pueblos.

Para la historia colonial ó de la dominación española, hay que ocurrir á las crónicas castellanas de los siglos XVI y siguientes, y á los archivos de la Corona de Castilla.

En cuanto á la historia moderna de Nicaragua, sus únicas fuentes en la actualidad son: los archivos centro-americanos, los periódicos y publicaciones contemporáneas y las memorias y relaciones de algunos hombres públicos.